

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO  
INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO CIA. LTDA.  
INDUPAC  
AÑO 2016**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**CONTENIDO DEL INFORME**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**INFORME DEL  
AUDITOR**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Administradores y Socios de la compañía Industrial Papelera Caicedo Miño Cía. Ltda. Indupac:

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Industrial Papelera Caicedo Miño Cía. Ltda. Indupac, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamento de la opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.  
**AUDITOR EXTERNO**  
**Reg. SC - 315**

Ambato, 05 de abril del 2017

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO C. LTDA.  
BALANCE GENERAL  
Al 31 de Diciembre del 2016**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	106,032.61	255,163.91	7
Clientes	1,327,170.48	1,931,860.90	8
Cuentas por Cobrar	49,554.93	99,185.25	9
Impuestos Anticipados	369,949.22	459,488.35	10
Inventarios	2,212,473.08	1,518,549.24	11
Propiedad, Planta y Equipo	2,065,340.62	1,831,871.54	12
Activos Diferidos	34,753.54	11,795.41	13
<b>Total de Activos</b>	<b>6,165,274.48</b>	<b>6,107,914.60</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Proveedores	426,054.32	605,822.19	14
Varios Acreedores	442,008.98	538,812.65	15
Provisiones e Impuestos por Pagar	195,828.80	123,356.38	16
Obligaciones Financieras	752,432.48	620,982.07	17
Pasivo a Largo Plazo	1,513,475.84	1,434,309.75	18
<b>Total de Pasivos</b>	<b>3,329,800.42</b>	<b>3,323,283.04</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	580,000.00	580,000.00	19
Reserva Legal	119,969.01	119,969.01	
Reserva Facultativa	7,704.07	7,704.07	
Reserva de Capital	292,349.41	292,349.41	
Superávit por Revaluación	526,310.63	526,310.63	
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,127,336.89	1,309,140.94	
Resultados del Ejercicio	181,804.05	-50,842.50	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,835,474.06</b>	<b>2,784,631.56</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>6,165,274.48</b>	<b>6,107,914.60</b>	

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

-AMBATO - ECUADOR

**INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO C. LTDA.****ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Ventas Tarifa 12%	12,149,465.22	10,090,570.33
Prestación de Servicios	0.00	217,593.50
Descuentos y Devoluciones 12%	-5,520,432.11	-3,603,369.79
<b>Total de Ingresos</b>	<b>6,629,033.11</b>	<b>6,704,794.04</b>
<b>COSTOS</b>		
Costo de Ventas	4,987,094.64	5,579,319.27
<b>Utilidad Total en Ventas</b>	<b>1,641,938.47</b>	<b>1,125,474.77</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Ventas	550,693.94	569,549.73
Gastos Administrativos	581,216.69	492,050.10
Gastos Financieros	197,751.82	172,820.64
<b>Total de Gastos</b>	<b>1,329,662.45</b>	<b>1,234,420.47</b>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>312,276.02</b>	<b>-108,945.70</b>
Ingresos no Operacionales	46,058.22	122,900.25
Otros Egresos	0.00	0.00
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>358,334.24</b>	<b>13,954.55</b>
15% Utilidad a Trabajadores	53,750.14	2,093.17
Impuesto a la Renta - Anticipo	113,211.42	62,703.88
Reserva Legal	9,568.63	0.00
<b>Resultado Integral del Ejercicio</b>	<b>181,804.05</b>	<b>-50,842.50</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO C. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**

**Al 31 de Diciembre del 2016**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	6,222,940.64
Pagado a Proveedores y Empleados	-5,629,798.73
Movimiento de Intereses	<u>-172,757.41</u>

**Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación 420,384.50**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-4,400.00</u>

**Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión -4,400.00**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones de financiamiento	-266,853.20
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>

**Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento: -266,853.20**

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	149,131.30
Saldo Inicial	<u>106,032.61</u>

**Saldo Final de Caja 255,163.91**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION**

Resultados del Ejercicio	-50,842.50
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	71,814.88
Depreciación	237,869.08
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-728,281.69
Aumento/Disminución de Inventarios	693,923.84
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>195,900.89</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>420,384.50</b>

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

AMBATO - ECUADOR

**INDUSTRIAL PAPELERA CAICEDO MIÑO C. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016**

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Superavit por Revaluación de Capital	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2015	580,000.00	119,969.01	7,704.07	292,349.41	1,127,336.89	181,804.05	2,835,474.06
Capital Social							0.00
Reserva Legal							0.00
Reserva Facultativa							0.00
Reserva de Capital							0.00
Superavit por Revaluación							0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores					181,804.05	-181,804.05	0.00
Resultados del Ejercicio						-50,842.50	-50,842.50
Apropiación/Distribución/NIIs							0.00
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>580,000.00</b>	<b>119,969.01</b>	<b>7,704.07</b>	<b>292,349.41</b>	<b>1,309,140.94</b>	<b>-50,842.50</b>	<b>2,784,631.56</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN**

Según los estatutos de la compañía su denominación es Industrial Papelera Caicedo Miño Cía. Ltda. Indupac:

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**

El Registro Único de Contribuyentes de la compañía es el número 1890064562001

**DOMICILIO**

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato, del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en la República del Ecuador, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior previo acuerdo a Junta General de Socios.

**OBJETO SOCIAL**

El artículo segundo de sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) La elaboración de cuadernos, útiles escolares y de escritorio, la fabricación de fundas de papel y similares de otros materiales, la elaboración de cajas y envases de cartón y de artículos de papelería en general, la fabricación de viruta de acero, estropajos de acero para limpieza y similares, la comercialización de varios artículos.
- b) La compañía podrá importar materia prima, bienes intermedios y bienes de capital necesarios para su industria y exportar su producción al mercado ampliado de la Subregión Andina o a terceros países, al amparo de las disposiciones legales aplicables.

**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía es de US\$ 580.000,00 (Quinientos ochenta mil 00/100 dólares americanos), dividido en 580.000 participaciones de un dólar cada una, distribuido en los socios como se detalla:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Caicedo Miño Enrique Wladimir	87.000,00	15,00%
Caicedo Miño Nelly Jacqueline	87.000,00	15,00%
Caicedo Miño Rafael Alfonso	87.000,00	15,00%
Caicedo Miño Víctor Hugo	87.000,00	15,00%

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

Miño Rodríguez Nelly María	145.000,00	25,00%
Ponce Caicedo Ana Patricia	29.000,00	5,00%
Ponce Caicedo Diego Fernando	29.000,00	5,00%
Ponce Caicedo Francisco José	29.000,00	5,00%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>580.000,00</b>	<b>100,00%</b>

### REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

### 2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

### 3. ASPECTOS LABORALES

#### Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial número 658 publicado el martes 29 de diciembre del año 2015 según Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0291 se establece fijar a

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

partir del 1 de enero de 2016 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 366,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

**Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes**

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

**Salario Digno**

Según Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-038 emitido el 15 de marzo del 2017 se determina el Salario Digno para el año 2016 en el artículo 1 como sigue:

Art. 1.- Del salario digno.- Conforme el artículo 8 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se determina como salario digno para el año 2016, el valor de USD 429,57 (cuatrocientos veinte y nueve de los Estados Unidos de América con 57/100).

**4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**Sobre la Remuneración**

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

**Artículo 2.- Materia gravada.-** Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

**Artículo 4.- Cálculo de la contribución.-** El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones sobre la remuneración:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

**Contribución sobre las Utilidades**

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

**Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.-** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta,

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

## **5. RETENCIONES TRIBUTARIAS**

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

## **6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### **EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

### **MONEDA DE REGISTRO**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad enmarcadas en su objeto social, acatando oportunamente todas las disposiciones legales emitidas por lo entes de control, por lo que se considera que es una empresa en funcionamiento.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, disponibles en fondos de caja chica y los depósitos bancarios de libre disposición.

### **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van de 30 a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros.

### **INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través del sistema informático en el que se acumula la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	25, 36, 43 y 50 años y 5% de valor residual
Maquinaria	10 años, sin valor residual
Equipo de Oficina	10 años, sin valor residual
Muebles y enseres	10 años, sin valor residual
Equipo de Cómputo	3 años, sin valor residual.
Vehículos	5 y 7 años y 5% de valor residual

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

**BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios a Largo Plazo.-** La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

### PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

La administración de la compañía en el caso de presentarse obligaciones reconocidas las registra para ser documentadas en forma inmediata al siguiente mes o que se devengan al momento de recibirse o entregarse el servicio, como es el caso del devengamiento de los intereses

### PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destina el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empeará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

### IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

### COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

**COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

**NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Caja Chica	200,00	200,00
Produbanco Cta. Cte. 80010601	47.999,70	188.067,14
Produbanco Euros Cta. Cte. 1406200294	1,77	1,77
Banco Pichincha Cta. Cte. 973900350	43.491,90	57.092,01
Cooperativa San Francisco	14.339,24	9.802,99
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>106.032,61</b>	<b>255.163,91</b>

**NOTA 8.- CLIENTES**

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

Bonilla García Blanca	21.568,76
Corporación El Rosado S. A.	10.275,97
Cedeño Rezavala Roberto	11.840,49
Carrera Marino William	19.305,96
Corporación Panora S. A.	37.666,74
Ginatta González Emilio	19.377,91
Gavilánez Asanza Geovanna	12.908,84
Fonseca Borja Lidia	22.679,51
Indupac	15.528,18
Jácome Freire Rosa	20.487,38
Guamingo Cáceres Diana	11.269,87
Granja Cadmelema María	13.803,00
Mantilla Regalado Alvaro	10.484,92

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

Lowndes Morillo Roberto	24.914,30
Flores Peña Julio Froilán	53.868,00
Rea Dávila Ilda	14.857,89
Dilipa Cía. Ltda.	168.326,64
Organización V. Hugo Caicedo	68.762,76
Rivera Boada María	11.516,54
Comsucre	260.742,57
Supermarket San Mateo S. A.	19.076,76
Tapia Fuentes Mariela de Jesús	10.465,48
Dissanty Cía. Ltda.	45.367,19
Tobar Morales Manuel	23.383,80
A y C Escolares Colombia	304.268,83
Elio Import S. A.	29.817,13
Rivera López Mirian	22.137,89
Bravo Medina Carlos	53.634,21
Almacenes Victoria Vicmarket S. A.	18.705,08
Plinio Miguel García	15.673,69
Sari Papelería Popular S. A.	68.884,82
Todoenpapelería S. A.	13.721,20
Zambrano Cedeño Reinaldo	39.752,06
Zambrano González María	19.706,74
Coop. Transp. Ranch. Shushufindi	11.108,00
Clientes de menor cuantía	215.632,27
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-20.938,42
Cheques Posfechados	211.277,94
<b>Total Clientes</b>	<b>1.931.860,90</b>

La compañía efectuó el cálculo para la provisión de cuentas incobrables a razón del 1% sobre el saldo de los créditos concedidos en el año dando un valor de US\$ 15.257,61, no se calculó el deterioro de cartera por considerar suficiente la provisión.

El detalle de los cheques posfechados corresponde a los siguientes:

<b>Cheques Posfechados</b>	<b>VALOR</b>
Bermúdez Espinoza Claudio	7.136,45
Cárdenas Herrera Judith	6.020,11
Chicaiza Vuele Segundo	6.031,78
Naveda Cobo Daniel	8.118,18
Mundoffice C. Ltda.	5.982,27
Luna Zambrano Rando	8.000,00
Hidalgo Cabrera Martha	6.000,00
Dissanty Cía. Ltda.	22.912,26
Gavidia Flores Gladys	6.703,98

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

Gordón Mónica Cecilia	17.441,35
Todoenpapelería S. A.	75.671,31
Silva Luis Manrique	16.959,37
Tobar Morales Manuel	15.000,00
Otros cheques de menor valor	9.300,88
<b>Suman:</b>	<b>211.277,94</b>

**NOTA 9.- CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar a empleados, proveedores y terceros por anticipos se presentan al cierre del año en balances con los saldos que siguen:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	12.951,46	9.718,67
Seguros Pagados por Anticipado	0,00	19.956,41
<b>Anticipo Proveedores</b>		
Womako	12.146,49	43.073,21
Garrido Printing	8.862,77	199,87
Olga Bustillos	7.405,32	163,44
Edikasolución Cía. Ltda.	5.354,50	0,00
Creaciones Rubi	0,00	1.500,00
Ing. Ramiro Monteros	0,00	14.859,00
Neoembassy Cía. Ltda.	0,00	2.000,00
Alex Gonzalo Orellana	0,00	7.300,00
Otros anticipos de menor cuantía	2.834,39	414,65
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>49.554,93</b>	<b>99.185,25</b>

**NOTA 10.- IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Retención Impuesto Renta	69.017,95	72.796,23
Impuesto a la Salida de Divisas	332.611,05	386.692,12
Impuesto IVA Pagado	8.138,13	0,00
<b>Total Impuestos Anticipados</b>	<b>409.767,13</b>	<b>459.488,35</b>

**NOTA 11.- INVENTARIOS**

El saldo de los diferentes inventarios de materias primas empleadas en la producción y los productos en proceso y disponibles para la venta al 31 de diciembre presentan los siguientes saldos en balances:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Materias Primas	804.141,40	550.618,77
Suministros y Materiales	246.759,99	236.338,78
Productos en Proceso	88.324,70	89.924,20
Productos Terminados	963.194,84	543.560,30
Repuestos y Herramientas	94.845,40	81.504,32
Mercaderías en Tránsito	15.206,75	16.602,87
<b>Total de Inventarios</b>	<b>2.212.473,08</b>	<b>1.518.549,24</b>

**NOTA 12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

<b>BIENES</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Año 2016</b>
Terrenos	232.354,60	0,00	232.354,60
Edificios	401.992,05	0,00	401.992,05
Galpones	227.738,08	0,00	227.738,08
Maquinaria	2.625.002,49	4.400,00	2.629.402,49
Vehículos	156.628,84	0,00	156.628,84
Muebles y Enseres	2.756,73	0,00	2.756,73
Equipo de Oficina	11.437,12	0,00	11.437,12
Equipo de Cómputo	75.776,47	0,00	75.776,47
(-) Dep. Acumulada	-1.668.345,76	-237.869,08	-1.906.214,84
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>2.065.340,62</b>	<b>-233.469,08</b>	<b>1.831.871,54</b>

**NOTA 13.- ACTIVOS DIFERIDOS**

Los valores originados por ajustes de Niifs que se devengan en los siguientes años se presentan al cerrar el año como se detalla:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Seguros Pagados por Anticipado	18.670,11	0,00
Activos por Impuestos Diferidos	16.083,43	11.795,41
<b>Total Activos Diferidos</b>	<b>34.753,54</b>	<b>11.795,41</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTA 14.- PROVEEDORES**

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios nacionales y extranjeros que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

Roxel USA	326.998,41
Carvajal Pulpa Y Papel S. A.	113.575,31
Heidelberg Ecuador S.A.	17.846,49
Images Art X	11.817,00
Lottery	45.368,66
QBE Seguros Colonial	15.408,39
Propandina	18.145,98
Organ. C. Víctor Hugo Caicedo	13.035,32
Proveedores con menor valor	43.626,63
<b>Total Proveedores</b>	<b>605.822,19</b>

**NOTA 15.- VARIOS ACREEDORES**

Las obligaciones con clientes por anticipos, con empleados y partes relacionadas que vencen a corto plazo se presentan al 31 de diciembre con los saldos siguientes:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Descuentos a Empleados	4.570,94	6.657,77
<b>Dividendos por Pagar</b>		
Nelly de Caicedo	40.000,00	35.000,00
Víctor Hugo Caicedo	40.000,00	35.000,00
Rafael Caicedo Miño	40.000,00	35.000,00
Jacqueline Caicedo Miño	40.000,00	35.000,00
Enrique Caicedo Miño	40.000,00	35.000,00
Patricia Caicedo Miño	36.833,34	7.633,34
Diego Ponce	26.666,66	26.666,66
<b>Cuentas por Pagar Relacionadas</b>		
Nelly Miño	19.000,00	100.000,00
Víctor Hugo Caicedo	717,21	755,44
Rafael Caicedo Miño	15.000,00	0,00
Jacqueline Caicedo Miño	15.000,00	0,00
Enrique Caicedo Miño	35.000,00	15.000,00
Anticipo Clientes	89.220,83	207.099,44
<b>Total Varios Acreedores</b>	<b>442.008,98</b>	<b>538.812,65</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTA 16.- PROVISIONES E IMPUESTOS POR PAGAR**

Las obligaciones por beneficios sociales a favor de los empleados, y los impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Décimo Tercer Sueldo	5.499,37	2.006,15
Décimo Cuarto Sueldo	14.115,00	11.824,98
Vacaciones	35.967,47	25.517,35
Nóminas por Pagar	28.394,82	33.821,89
Aportes Patronal al IESS	7.276,19	6.264,27
Aportes Personal al IESS	5.659,18	6.672,73
Fondo de Reserva por Pagar	2.040,59	4.775,48
Préstamos al IESS	6.890,31	6.816,19
15% Utilidad Trabajadores	53.750,14	2.093,18
IVA Cobrado	27.258,59	16.124,61
Impuesto Retenido del IVA	5.291,63	4.653,82
Impuesto Renta por Pagar	3.685,51	2.665,30
Otros Valores por Pagar al SRI	0,00	120,43
<b>Total Provisiones e Impuestos</b>	<b>195.828,80</b>	<b>123.356,38</b>

**NOTA 17.- OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones con instituciones financieras por créditos otorgados a la compañía se presentan en balances al cerrar el año como se detalla:

<b>INSTITUCION</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>INTERES</b>	<b>VALOR</b>
Produbanco	CAR10500026674000	27/05/2013	27-11-19	9,96%	449.517,07
Produbanco	CAR10500050581000	12/09/2016	16-03-17	9,12%	200.000,00
Banco Pichincha	2540301-00	09/09/2016	08-03-17	8,95%	168.000,00
Banco Pichincha	2529611-00	25/08/2016	21-02-17	8,95%	100.000,00
Intereses Acumulados por Pagar					17.579,28
<b>Total Obligaciones Financieras</b>					<b>935.096,35</b>

Según sus plazos de vencimiento los registros contables presentan clasificadas las obligaciones financieras como sigue:

Porción Corriente	603.402,79
Intereses Acumulados por Pagar	17.579,28
<b>Total Porción Corto Plazo</b>	<b>620.982,07</b>
Porción Largo Plazo	314.114,28
<b>Suman</b>	<b>935.096,35</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ute@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTA 18.- PASIVO A LARGO PLAZO**

Las obligaciones con instituciones financieras y provisiones laborales, así como regulaciones de Niifs que tienen vencimientos mayores a un año, al cerrar el año presentan los saldos que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Produbanco	449.517,07	314.114,28
Jubilación Patronal	727.836,66	765.489,43
Desahucio	187.494,68	206.078,61
Pasivo por Impuesto Diferido	148.627,43	148.627,43
<b>Total Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>1.513.475,84</b>	<b>1.434.309,75</b>

La distribución como obligaciones a corto y largo plazo es como sigue:

Poción Corriente	603.402,79
Porción a Largo Plazo	314.114,28
<b>Suman</b>	<b>917.517,07</b>

**NOTA 19.- PATRIMONIO**

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Capital Social	580.000,00	580.000,00
Reserva Legal	119.969,01	119.969,01
Reserva Facultativa	7.704,07	7.704,07
Reserva de Capital	292.349,41	292.349,41
Superávit por Revaluación	526.310,63	526.310,63
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.127.336,89	1.309.140,94
Resultados del Ejercicio	181.804,05	-50.842,50
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>2.835.474,06</b>	<b>2.784.631,56</b>

**NOTA 20.- RESULTADO INTEGRAL**

El resultado integral del ejercicio que deberá ser conocido y aprobado por la Junta General de Socios es la que se detalla:

<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>13.954,55</b>
15% Utilidad a Trabajadores	2.093,17
Impuesto a la Renta - Anticipo	62.703,88
<b>Resultado Integral del Ejercicio</b>	<b>-50.842,50</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

AMBATO - ECUADOR

---

En este resultado se considera el Anticipo Determinado del Impuesto a la Renta como anticipo mínimo por lo que le afecta al resultado del ejercicio generando un mayor valor negativo, sin embargo la compañía podrá analizar la posibilidad de solicitar devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 según lo dispuesto en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo del 2017, con lo cual el resultado puede modificarse.

**HECHOS SUBSECUENTES**

A partir del 31 de diciembre del 2016 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

**CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.